

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 022 DE MARZO 07 DE 2017

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 022 DEL 07 DE MARZO DE 2017 PARA LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 405.014 BILLETES ESPECIALES DE LOTERÍA SANTANDER PARA DOS SORTEOS A EFECTUARSE LOS DÍAS 17 Y 24 DE MARZO DE 2017, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS.

Nosotros, **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER**, mediante resolución No. 0010 de enero 1 de 2.016 del Gobernador de Santander, quien obra en nombre y representación legal de la **LOTERIA SANTANDER**, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanza 0193 del 14 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA SANTANDER** por una parte y por la otra **JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.546.156 de Envigado, en calidad de representante legal de la firma contratista **CADENA S.A.** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 022 del 07 de marzo de 2017, del cual se suscribió un Otrosi el diecisiete (17) de Marzo de 2017 así:

ENTIDAD CONTRATANTE	:	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA:	:	CADENA S.A.
NIT O CEDULA	:	890.930.534-0
OBJETO	:	Impresión, suministro, transporte y distribución de 405.014 billetes especiales de Lotería Santander para dos sorteos a efectuarse los días 17 y 24 de marzo de 2017, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos.
SUSCRIPCION	:	07 de marzo de 2.017
FECHA DE INICIACION	:	07 de marzo de 2.016
VALOR DEL CONTRATO	:	\$146.999.831,30
OTROSI	:	17 de Marzo de 2.017
FECHA DE TERMINACION	:	24 de Marzo de 2.017
VALOR OTROSI	:	\$73.499.915,70

FORMA DE PAGO:

BALANCE ECONOMICO

El valor del contrato se canceló de acuerdo a lo pactado contractualmente, sorteo por sorteo una vez la firma contratista allegó las facturas con los soportes respectivos para la realización

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 022 DE MARZO 07 DE 2017

de los pagos, además de la certificación expedida por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento del objeto establecido. La siguiente es la relación de los pagos efectuados:

FECHA PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	COMPROBANTE DE EGRESO
28 de junio de 2017	\$109.846.055	\$96.304.755	584
13 de julio de 2017	\$73.499.915	\$64.439.155	659
13 de julio de 2017	\$31.332.879	\$26.851.379	660
TOTAL	\$214.678.849	\$187.595.289	

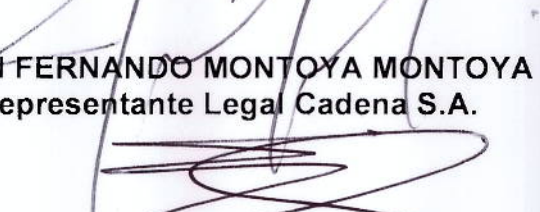
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-


SUPERVISION: Subgerente de Mercadeo y Ventas

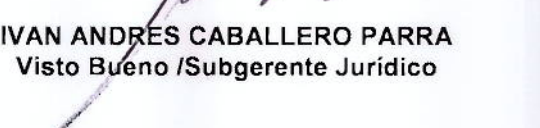
Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, Julio 13 de 2017


LILIAN SALGUERO
 Gerente General


JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
 Representante Legal Cadena S.A.


WILSON RUEDA INE
 Supervisor/Subgerente de Mercadeo y Ventas


IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
 Visto Bueno /Subgerente Jurídico